

# Boletín de Prensa



No. 2

**El único interés de FECODE es preservar el derecho a la salud**

**El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación aclaró su posición y la del magisterio nacional ante la situación actual, tras ser declarada desierta la licitación para la contratación en salud.**

El pasado jueves 26 de enero, la firma calificadora, encargada de realizar la valoración de la documentación aportada por los 28 oferentes para las 10 regiones, definió que ninguna cumplía con los requisitos para la prestación del servicio de salud. Ante ello, FECODE dejó en claro que no “es padrino de nadie”. No mantiene favorecimientos de ningún tipo, ni sobre las actuales ni las nuevas entidades oferentes. La posición firme es que queden los mejores para que se dignifique la salud del magisterio.

El Consejo Directivo del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio está compuesto por los Ministerios de Hacienda, de Trabajo, de Educación y dos representantes de Fecode. Sin embargo, la Fiduprevisora es la responsable de la contratación.

En este sentido, la Federación le recuerda al Presidente de la República, su compromiso como garante del proceso licitatorio. Así mismo, reitera el llamado a la Contraloría, Procuraduría, Fiscalía y demás organismos de control a blindar el proceso, tal como se los ha solicitado en anteriores comunicaciones.

Fecode es el principal vigilante del servicio y no tiene injerencia alguna en la determinación de las entidades. Su interés primordial es la prestación óptima del derecho fundamental a la salud. Si bien existe una necesidad de que se produzca el cambio por las múltiples deficiencias actuales, que podrán mejorarse con la implementación de los estándares consignados en los nuevos pliegos, no se tomarán determinaciones apresuradas ni concitadas por ningún actor.

La convocatoria pública a la salud se discutirá en reunión del Consejo Directivo el martes 31 de enero, donde el Fomag expondría un nuevo cronograma, que deberá ser evaluado por las partes.

**JAIRO ARENAS ACEVEDO**  
Sec. Prensa y Comunicaciones  
Ejecutivo FECODE

**ERNESTO ENRIQUE BALLESTEROS**  
Especialista en Periodismo  
Periodista FECODE

Bogotá D.C., 30 de enero de 2017